



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 19 OCT 2022

VISTO el Expediente N° 29063/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. solicita convalidación de servicios del Profesor **HÉCTOR DANIEL HERNÁNDEZ** en 7 (siete) horas cátedra (732), para desempeñar funciones de "Tutor" en 3° año "B" del Ciclo Básico, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que el Profesor HERNÁNDEZ se desempeñó en 7 (siete) horas cátedra como Tutor de 3° año "B" del Ciclo Básico del *Gymnasium* de la U.N.T., mediante Resolución Interna N°2777/2019.

Que mediante Resolución Interna N° 009/2020, debido a la pandemia, se solicitó la prórroga de designación de los docentes que ocuparon cargos por elección en el período lectivo 2019: Tutores, Coordinadores Curriculares y Profesores de asignaturas electivas, motivada por la pandemia producto del Covid 19.

Que el Profesor HERNÁNDEZ percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente. (fojas 29 y 30).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por Profesor **HÉCTOR DANIEL HERNÁNDEZ**, D.N.I. N°: 18.262.279, como Docente Interino en 7 (siete) horas cátedra (732), para desempeñar funciones de "Tutor" en 3° año "B" del Ciclo Básico del *Gymnasium* de la U.N.T., a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T.

RESOLUCIÓN N° 1308 2022

Mue.

MA

los dala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS SECUNDARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN